



DECRETO

Expediente nº: 2/2024

Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria

Fecha de iniciación: 17/01/2024

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **17/01/2024, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
4	Expediente 5965/2021. Renuncia y devolución de importes abonados para licencia de obras y actividad.
5	Expediente 8300/2023. Ejecución de demolición de vivienda.
6	Expediente 8502/2023. Ejecución de panteón familiar.
7	Expediente 1523/2023. Autorización Excepcional por razones de interés público para la implantación, Desarrollo e Instalación de actividad dedicada al almacenamiento temporal de residuos no peligrosos.
8	Expediente 1593/2022. Urbanización del Plan Parcial Corverica Norte de Fuente Alamo de Murcia.
9	Expediente 5719/2023. Solicitud de Autorización Ampliación Plazo de Ejecución y justificación su Subvención Residencia San Agustín.
10	Expediente 4841/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar (CURSO 2023/2024)
11	Expediente 4982/2023. Gratificación económica a personal municipal.
12	Expediente 5514/2023. Gratificación económica a personal municipal.
13	Expediente 5593/2023. Gratificación económica a personal municipal.
14	Expediente 7411/2023. Gratificación económica a personal municipal.



W01471cf79090f0cb0e07e8085010d26G

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por: JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Cargo: Alcaldesa	Fecha/hora: 15/01/2024 14:16
-------------------------------------------------------	---------------------	---------------------------------



PUNTO	DESCRIPCION
15	Expediente 7734/2023. Gratificación económica a personal municipal.
16	Asuntos de trámite y protocolo
17	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
18	Asuntos de urgencia
19	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



W01471cf79090f0cb0c07e8085010d2bG

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	15/01/2024 14:16